



Expediente: 740/23

Carátula: CORDOBA JOSE HUMBERTO C/ CORONEL OSVALDO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FLORES, SOLEDAD GRISELDA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 740/23



H104068087658

JUICIO: CORDOBA JOSE HUMBERTO c/ CORONEL OSVALDO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 740/23.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 19 de septiembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Proveyendo el escrito de 15/08/2024: Previamente y atento las constancias de autos, líbrese cédula de notificación al ADMINISTRADOR DEL CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO TORRE ALIANZA FRANCESA , para que en el término de 5 días hábiles, conteste la cédula librada con fecha 25/07/2024 y recepcionada el 29/07/2024, cuya copia deberá adjuntarse, bajo apercibimiento de hacerse pasible de una multa de \$ 10.000 (Pesos Diez Mil) a favor de la letrada FLORES SOLEDAD GRISELDA por desobediencia a una orden judicial, de conformidad a lo prescripto por el art. 137 CPCyC, el que deberá transcribirse.- **Notifiquese.-** Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - vhs 740/23

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.